



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 1027

Número de Repertorio: 2207

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1027 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303288813	DELGADO SUAR <mark>EZ HECT</mark> OR LEON <mark>ARDO</mark>	CAUSANTE
1306133230	DELGADO SUAR <mark>EZ HECTOR</mark> RUBEN DARIO	COMPRADOR
1310641467	DELGADO CEVA <mark>LLOS ATINA N</mark> ICOLE	VEN <mark>DEDOR</mark>
1310641442	DELGADO CEVAL <mark>LOS</mark> AND <mark>REA NATALY</mark>	VEN <mark>DEDOR</mark>
1310641459	DELGADO CEVALL <mark>OS</mark> LEON <mark>ARDO</mark> ANDRES	VEN <mark>DEDOR</mark>
1304270919	CEVALLOS SOLORZA <mark>N</mark> O GINA J <mark>ANNETHY</mark>	Y VEN <mark>DEDOR</mark>

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5040109000	79806	TERMINACION DE COMUNIDAD Y
			COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXX	7173	TERMINACION DE
	XXXXXX		COMUNIDAD Y
			COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 29 marzo 2022 Fecha generación: martes, 29 marzo 2022





ALCALDÍA



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







Factura: 002-002-000048127



20221308004P00478

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

Escritura	N°:	20221308004P00478							
					LOTO O CONTRATO				
\vdash					COMPRAVENTA				
FECHA D	E OTORGAM	IENTO: 24 DE MA	RZO DEL 20	22 (10.28)	COMPRAVENTA				
TECHNO	LOTOROAM	ILNIO. 24 DE NIA	NZO DEL 20.	22, (10.20)					
OTORGA	NTES								
			7-16/7		OTORGADO POR				
Persona	Nombr	res/Razón social	Tipo int	terviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS JANNETHY	SOLORZANO GINA	POR SUS P		CÉDULA	1304270919	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural		ADD CEVALLOS POR SUS PROPIOS ARDO ANDRES DERECHOS			CÉDULA	1310641459	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO (NATALY	CEVALLOS ANDREA	DREA POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	1310641442	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO (NICOLE	CEVALLOS ATINA	POR SUS P		CÉDULA	1310641467	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
					A FAVOR DE				
Persona	Nombr	res/Razón social	Tipo int	terviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO S RUBEN DA	SUAREZ HECTOR RIO	POR SUS F		CÉDULA	1306133230	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIO	ÓN								
		Provincia			Cantón			Parroquia	
MANABÍ				MANTA		MA	NTA		
DESCRIP	CIÓN DOCUM	MENTO:			Transfer have				
OBJETO/	OBSERVACIO	DNES:							
CUANTÍA	DEL ACTO	70000.00							

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera

1

2

3

7

8

10

11

12

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES, **DERECHOS** Y ACCIONES; TERMINACION DE COMUNIDAD.- OTORGADO POR LOS SEÑORES GINA **JANNETHY CEVALLOS** SOLORZANO, LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS, ANDREA NATALY DELGADO Y ATINA NICOLE CEVALLOS DELGADO CEVALLOS; A FAVOR DEL SEÑOR HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ. CUANTÍA: SETENTA MIL DÓLARES CON CERO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- DOS

COPIAS.-.-.-.-------

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
LI DES CRETO FUALTE

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día veinticuatro de marzo del año dos mil veintidos, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de Vendedores, los señores GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO, viuda, por sus propios y personales derechos; LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS, casado, por sus propios y personales derechos; ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS, casada, por sus propios y personales derechos; y, la señora ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS, soltera, por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de Compradora, el señor HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ, divorciado, por sus propios y personales derechos; domiciliados en la ciudad de Manta, de nacionalidad ecuatoriana y quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a

REPÚBLICA DEL ECUADOR



3

4

5

6

11



quienes de conocer personalmente previo a la presentación de sus 1

2 cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con

el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de

Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el

Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de

Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio

7 suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato.

8 Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la presente

9 escritura pública de COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia

10 y entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta,

que es del contenido siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase insertar

en sus registros una escritura pública de COMPRAVENTA DE

DERECHOS Y ACCIONES Y GANANCIALES al tenor de las

siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen

al otorgamiento de la presente escritura pública: Por una parte, los

señores GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO, portadora de la

cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, CUATRO, DOS,

18 SIETE, CERO, NUEVE, UNO guión NUEVE (130427091-9) viuda,

19 por sus propios y personales derechos; LEONARDO ANDRES

20 DELGADO CEVALLOS, portadora de la cédula de ciudadanía

número UNO, TRES, UNO, CERO, SEIS, CUATRO, UNO, CUATRO,

22 CINCO guión NUEVE (131064145-9), casado, por sus propios y

personales derechos; ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS, 23

24 portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, UNO,

CERO, SEIS, CUATRO, UNO, CUATRO, CUATRO guión DOS 25

(131064144-2), casada, por sus propios y personales derechos; y, 26

la señora ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS, portadora de la

cédula de ciudadanía número UNO, TRES, UNO, CERO, SEIS,

12

17

21

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR

7

2

3

4

5

6

8

9 10

11

12

18

19 20

21

22

23

24

25

26

27

28

CUATRO, UNO, CUATRO, SEIS guión SIETE (131064146-7) soltera, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se podrá denominar simplemente como "LOS VENDEDORES" y, por otra parte, el señor HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO SEIS, UNO, TRES, TRES, DOS, TRES, guión CERO (130613323-0), de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, capaz ante la ley de contratar y obligarse, a quienes en adelante se podrá denominar simplemente como "EL COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los señores GINA SOLORZANO, LEONARDO CEVALLOS JANNETHY DELGADO CEVALLOS, ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS Y ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS, como cónyuge sobreviviente e hijos herederos respectivamente del causante señor Héctor

Leonardo Delgado Suarez, son dueños de un lote de terreno un terreno ubicado en la Zona San Juan del canon Manta, que tiene una superficie de 10,5510has. NORTE, Carretera San Juan- Manta en 64,48 m R.N 47°03' E, en 155,36 m R.N 53°37' E, SUR, propiedad de la Familia Mero en 31,94 m R..S 26°24' W, En 162,92 m R.S 46°44' W , en 17,60 m R.S 54°31' W , ESTE, cementerio en 108,76 m R.S. 42°12' E , propiedad de la familia Castro en 6,38 m

ANDRES

En 46,27 m R.S 40°12' E. En 43,35 m R.S. 31°24' E, En 44,32 m

R.S. 37°10' E . OESTE, propiedad de la familia Castro en 13,14 m

R.S. 34°24' W. En 65,78 m R.S 57°49' E. En 38,26 m R.S 52°52' E .

R.N. 46°44' W : En 15,32 m R.N. 76°35' W , en 45,48 m R.S. 81°40'

W : en 120,51 m R.N. 75°33' W. En 104,11 m R.N. 81°15' W ; En 28,73 m R.N. 16°26' E. En 9,04 m.R.N 55°46' W : En 54,15 m R.N.

38°55' E , en 98,74 m R.N 31°43' E . En 79,78 m R.N. 46°04' W.. El

REPÚBLICA DEL ECUADOR





4

5

6

7

11

predio descrito se encuentra libre de gravamen. B) Historia de 1 Dominio Al Mediante Escritura Pública de Adjudicación celebrada 2

3 el 16 de Septiembre del año 2005 ante la Notaría Pública Cuarta

del Cantón Manta, e inscrita el 21 de Septiembre del dos mil cinco

en el Registro de la Propiedad. B). Mediante Posesión Efectiva,

celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 07 de Febrero

del 2006, e inscrita el 08 de marzo del 2006 en el Registro de la

8 Propiedad. TERCERA: UNO) TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

9 HEREDITARIA.- Con los antecedentes expuestos, y en virtud de

10 que los señores GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO,

LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS, ANDREA NATALY

DELGADO CEVALLOS Y ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS, son

propietarios de la totalidad de los Gananciales y Derechos y

Acciones del bien inmueble descrito en la cláusula segunda del

presente contrato; de conformidad con 10 dispone el que

numeral Uno del Articulo dos mil doscientos doce del Código

17 Civil Ecuatoriano en vigencia, tiene a bien declarar como en efecto

lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el 18

19 artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la

Comunidad que existía sobre dicho bien inmueble; por lo tanto,

se transforma en CUERPO CIERTO Y DETERMINADO. Y, DOS) 21

22 OBJETO DE LA COMPRAVENTA .- Con estos antecedentes los

señores, GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO, LEONARDO 23

24 ANDRES DELGADO CEVALLOS, ANDREA NATALY DELGADO

CEVALLOS Y ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS, proceden a 25

SUBDIVIDIR el lote de terreno descrito en la cláusula anterior de

conformidad con la Aprobación de Subdivisión, según certificado

N° SU-032022-000477, emitido el veintitrés de marzo del dos mil

12 NOTARIO CUARTO

20

26

27

28

veintidos, por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos

Municipales, documento que se agrega al presente instrumento

como habilitante; y, dan en venta real y perpetua enajenación una

EPÚBLICA DEL ECUADOR



2

3

4

DET CANTO TIMAN 17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

MIL

DÓLARES

CON

parte del bien inmueble ya descrito, a favor del señor HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ, un lote de terreno ubicado en las afueras del Cantón Montecristi: Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: 40.00 m - Lindera con vía a San Juan. ATRAS: 31.94 m - Partiendo del vértice del costado derecho hacia el izquierdo + 33.28m + 23.55m + 19.24m + 86.84m + 17.60m lindera con la familia MERO. COSTADO DERECHO: 40.00 m - Partiendo del vértice frontal hacia atrás + 56.22m + 59.67m + 44.05m + 44.94m + giro hacia la derecha en 36.24m lindera con propiedad de ROSADO RODRIGUEZ ANDRES + giro hacia atrás en 24.13m + 18.77m + 24.60m + 42.32m lindera con la familia CASTRO. COSTADO IZQUIERDO: 287.76 m - Partiendo del vértice frontal hacia atrás + 16.78m + 6.53m siguiendo curva de retorno hacia la izquierda lindera con calle planificada + 167.90m lindera con área de los herederos de DELGADO SUAREZ HECTOR + giro hacia atrás en 4.91m + 45.48M + 15.32m + 13.14m lindera con la familia CASTRO. ÁREA TOTAL: 30,000.01 m2. Clave Catastral número 5-04-01-09-000. Los vendedores se obligan al saneamiento por evicción.- Por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, usos, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza

que limite su dominio.- CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:

El precio de los bienes inmuebles en venta es de SETENTA

CERO CENTAVOS DE LOS ESTADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD. \$ 70.000,00); que el comprador paga mediante transferencia bancaria al vendedor, y que la parte vendedora declara haberlos recibido a entera satisfacción y sin que tengan reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- De igual manera en el caso de acontecer algún imprevisto como accidente natural, transformación física del terreno, etc., el vendedor se exime de responsabilidad alguna.-La parte compradora declara expresamente que recibe este terreno satisfacción a con todas sus características topográficas y conformación de suelos, por lo tanto es de exclusiva responsabilidad el cambio o mejoramiento del suelo, en relación a la edificación que la parte compradora desee construir.- QUINTA: AUTORIZACION .- La parte vendedora, al señor HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ para que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad del SEXTA: cantón Manta.-DECLARACION.-Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del juramento atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que intercambian con motivo del presente contrato de compraventa, un origen y un destino que de ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.-Así mismo, las partes autorizan recíprocamente para que en caso de investigaciones

relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan

1

2

3

4

6

7

8

9

10

11

12

proporciona a las autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente transacción. Y, declaran que acepta el contenido de este contrato por ser otorgado en favor de sus intereses y, por estar de acuerdo con las condiciones pactadas.-SEPTIMA: LA DE ESTILO .- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado Rodrigo Crespo Zambrano, Matrícula Número Trece guion dos mil catorce guion ochenta y siete del Foro Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Se cumplieron los procedió unidad de acto, legales, se en preceptos quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de ésta Notaría, de todo lo cual DOY FE .-.-.-.-.-.-.-.

17

18

19

20

21

SRA. GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO

22 C.C. # 130427091-9

VENDEDORA.-23

24

25

SR. LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS 26

C.C. # 131064145-9 27

28 VENDEDOR .-



NOTARIO CUARTO

DÉL CANTÓN MANTA

28



N° 032022-060749

Manta, miércoles 23 marzo 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE **COMPRA VENTA**

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-04-01-09-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO con C.C. 1303288813 ubicada en SITIO SAN JUAN BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$188,956.86 CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 86/100.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

ES EIEL COPIA DEL ORIGINAL

DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 22 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR















N° 032022-060776

Manta, jueves 24 marzo 2022



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-04-01-09-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO con C.C. 1303288813 ubicada en SITIO SAN JUAN BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$188,956.86 CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 86/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

H JI FER DE KENNAL MO MANS CHARTA SEL CANTON MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR













Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta - Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución

TITULO DE CREDITO #: T/2022/063487

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/23/2022

Por: 413.96

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/23/2022

Contribuyente: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Tipo Contribuyente: |

Dirección: NA y NULL

Identificación: Cl 1303288813

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

Base Imponible: 188779.62

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Identificación: 1303288813

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO

Identificación: 1306133230

Teléfono: NA

188956.86

Correo:

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 21/09/2005

Clave Catastral Avaluo

uo

Área

Dirección

Precio de Venta

SITIOSANJUAN 188,956.86

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

5-04-01-09-000

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDA	D POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	413,96	0.00	0.00	413.96
		Tota	l⇒ 413,96	0.00	0.00	413.96

30000.01

Saldo a Pagar

NICHARLING THE S

ES EIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	188,956.86
PRECIO DE ADQUISICIÓN	177.24
DIFERENCIA BRUTA	188,779.62
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	188,779.62
AÑOS TRANSCURRIDOS	155,743.19
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	33,036.43
IMP. CAUSADO	412,96
COSTO ADMINISTRATIVO	1,00
TOTAL A PAGAR	413.96



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta - Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/063486

DE ALCABALAS

Fecha: 03/23/2022

Por: 2,456.44

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/23/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Identificación: 1303288813

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO

Identificación: 1306133230

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/09/2005

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

SITIOSANJUAN

Precio de Venta 188,956.86 VE-777492

5-04-01-09-000 188956.86 30000.01

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS		1,889.57	0.00	0.00	1,889.57
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA		566.87	0.00	0.00	566.87
Saldo a F		Total⇒	2,456.44	0.00	0.00	2,456.44

Saldo a Pagar

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ES DEL COPIA DEL ORIGINAL NOVARIA CULBRIA DEL CANTON MANTA



ARI

Nº SU-082

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-03-23

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de los herederos de **DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO con C.C. 1303288813**, ficha registral nro. 7173 ubicado en ZONA SAN JUAN, de la parroquia PARROQUIA MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 105,510.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #7173: (Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 16 de septiembre del 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 21 de septiembre del 2005.) 105,510.00 m2

NORTE: 64.48 m - Lindera con Carretera San Juan- Manta R.N 47°03' E, en 155,36 m R.N 53°37' E. SUR: 31.94 m - Lindera con propiedad de la Familia Mero R..S 26°24' W, en 162,92 m R.S 46°44' W, en 17,60 m R.S 54°31' W.

ESTE: 108.76 m - Lindera con cementerio R.S. 42°12' E, propiedad de la familia Castro en 6,38 m R.S. 34°24' W, en 65,78 m R.S. 57°49' E, en 38,26 m R.S. 52°52' E, en 46,27 m R.S. 40°12' E, en 43,35 m R.S. 31°24' E, en 44,32 m R.S. 37°10' E.

31°24' E, en 44,32 m R.S. 37°10' E. **OESTE:** 13.14 m - Lindera con propiedad de la familia Castro R.N. 46°44' W, en 15,32 m R.N. 76°35' W, en 45,48 m R.S. 81°40' W, en 120,51 m R.N. 75°33' W, en 104,11 m R.N. 81°15' W, en 28,73 m R.N. 16°26' E, en 9,04 m.R.N 55°46' W, en 54,15 m R.N. 38°55' E, en 98,74 m R.N 31°43' E, en 79,78 m R.N. 46°04' W.

ÁREA TOTAL: 105,510.00 m2

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE ROSADO RODRIGUEZ ANDRES GUSTAVO (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2007 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2008). : 10,494.96 m2

ÁREA TOTAL: 10,494.96 m2

CLAVE CATASTRAL: 5-04-01-07-000

FICHA REGISTRAL: 8969

ÁREAS DE CALLES: 3,044.46 m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO :30,000.01 m2

FRENTE: 40.00 m - Lindera con vía a San Juan.

ATRAS: 31.94 m - Partiendo del vértice del costado derecho hacia el izquierdo + 33.28m + 23.55m + 19.24m + 86.84m + 17.60m lindera con la familia MERO

19.24m + 86.84m + 17.60m lindera con la familia MERO.

COSTADO DERECHO: 40.00 m - Partiendo del vértice frontal hacia atrás + 56.22m + 59.67m + 44.05m + 44.94m + giro hacia la derecha en 36.24m lindera con propiedad de ROSADO RODRIGUEZ ANDRES + giro hacia atrás en 24.13m + 18.77m + 24.60m + 42.32m lindera con la familia CASTRO

+ giro hacia atrás en 24.13m + 18.77m + 24.60m + 42.32m lindera con la familia CASTRO.

COSTADO IZQUIERDO: 287.76 m - Partiendo del vértice frontal hacia atrás + 16.78m + 6.53m siguiendo curva de retorno hacia la izquierda lindera con calle planificada + 167.90m lindera con área de los herederos de DELGADO SUAREZ HECTOR + giro hacia atrás en 4.91m + 45.48M + 15.32m + 13.14m lindera con la familia CASTRO.

ÁREA TOTAL: 30,000.01 m2

CLAVE CATASTRAL: 5-04-01-09-000

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



DEL

RI

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY : 633.90 m2

FRENTE: 13.00 m - Lindera con vía San Juan.

ATRAS: 13.47 m - Lindera con propiedad de ROSADO RODRGUEZ ANDRES.

COSTADO DERECHO: 51.60 m - Lindera con el cementerio.

COSTADO IZQUIERDO: 47.93 m - Lindera con propiedad de ROSADO RODRGUEZA NDRES

AREA TOTAL: 633.90 m2

CLAVE CATASTRAL: 5-04-01-10-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1303288813 - DELGADO SUAREZ HECTOR HRDOS

FRENTE: 64.48 m - Partiendo del costado izquierdo hacia el derecho + 49.37 lindera

ATRAS: 167.90 m - Lindera a favor de RUBEN DELGADO SUAREZ.

COSTADO DERECHO: 288.89 m - Partiendo del vértice frontal hacia atrás + 18.12m siguiendo curva de

retorno lindera con calle planificada.

COSTADO IZQUIERDO: 79.78 m - Partiendo del vértice frontal hacia atrás + giro hacia la izquierda en 54.93m + 43.81m + 54.15m + giro hacia atrás en 9.04m + giro hacia la izquierda en 28.73m lindera con propiedad particular + giro hacia atrás en 104.11m + 115.60m lindera con la familia CASTRO.

AREA TOTAL: 61,336.67 m2

CLAVE CATASTRAL: 5-04-01-11-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

- Se le ha asignado la clave catastral N° 5-04-01-11-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave original del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "d", "...Si un predio es fraccionado se asignará a cada una de las fracciones (predios) resultantes una nueva clave. La clave del predio original se cancelará y almacenará en los registros históricos del catastro y no deberá ser utilizada nuevamente. Las siguientes claves a asignar a los nuevos predios mantendrán la secuencia de la codificación prevista en la manzana o en el polígono catastral...'

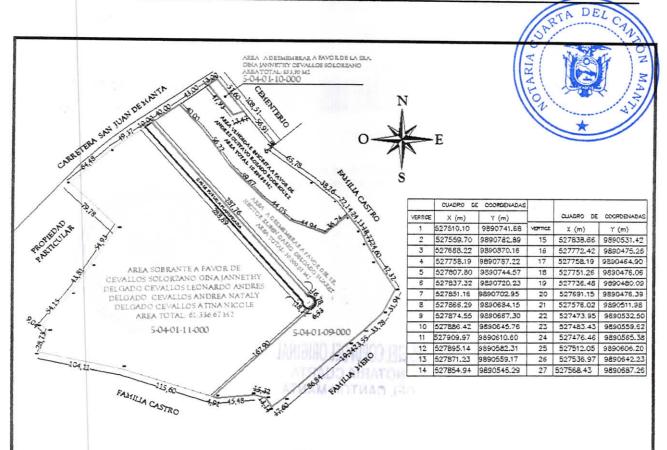


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

> ES EIEL COPIA DEL ORIGINAL **NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA**



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Levantamiento planimétrico elaborado por: 1311361131 - HIDALGO LOPEZ ANGEL ALBERTO.

Registro profesional: 1016-11-1035370

ES EIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120810KO0TYSV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

* AND THE STATE OF THE STATE OF

ES EIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

131

E 28 CONADE ORIGINAL NOTATA CLARETA DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032022-060676

AARDUR 130 AUROO 1312 23 NOTARIA CUARTE DEL CANTON MANTA

Fecha: 2022-03-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 5-04-01-09-000 Ubicado en: SITIO SAN JUAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 30000.01 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario	
1303288813	DELGADO SUAREZ-HECTOR LEONARDO	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

188,956.86

CONSTRUCCIÓN:

0.00

AVALÚO TOTAL:

188,956.86

SON:

CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 86/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

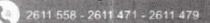
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR















N° AU-032022-000948

Manta, miércoles 23 marzo 2022





AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO, ubicado en SITIO SAN JUAN de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 40.00 m - Lindera con vía a San Juan.

ATRAS: 31.94 m - Partiendo del vértice del costado derecho hacia el izquierdo + 33.28m + 23.55m + 19.24m + 86.84m + 17.60m lindera con la familia MERO.

COSTADO DERECHO: 40.00 m - Partiendo del vértice frontal hacia atrás + 56.22m + 59.67m + 44.05m + 44.94m + giro hacia la derecha en 36.24m lindera con propiedad de ROSADO RODRIGUEZ ANDRES + giro hacia atrás en 24.13m + 18.77m + 24.60m + 42.32m lindera con la familia CASTRO.

COSTADO IZQUIERDO: 287.76 m - Partiendo del vértice frontal hacia atrás + 16.78m + 6.53m siguiendo curva de retorno hacia la izquierda lindera con calle planificada + 167.90m lindera con área de los herederos de DELGADO SUAREZ HECTOR + giro hacia atrás en 4.91m + 45.48M + 15.32m + 13.14m lindera con la familia CASTRO.

Área total: 30,000.01 m2

Clave catastral: 5-04-01-09-000

- Se le ha asignado la clave catastral N° 5-04-01-11-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave original del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "d", "...Si un predio es fraccionado se asignará a cada una de las fracciones (predios) resultantes una nueva clave. La clave del predio original se cancelará y almacenará en los registros históricos del catastro y no deberá ser utilizada nuevamente. Las siguientes claves a asignar a los nuevos predios mantendrán la secuencia de la codificación prevista en la manzana o en el polígono catastral...".

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Dirección de Aparto de Parta los de Parta los de Parta los de la portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR Municipales











Ficha Registral-Bien Inmueble

7173

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005861

Certifico hasta el día 2022-02-18:



INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 15 septiembre 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Zona San Juan

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: un terreno ubicado en la Zona San Juan del canon Manta , que tiene una superficie de 10,5510has. NORTE , Carretera San Juan- Manta en 64,48 m R.N 47°03' E, en 155,36 m R.N 53°37' E, SUR , propiedad de la Familia Mero en 31,94 m R.S 26°24' W , En 162,92 m R.S 46°44' W , en 17,60 m R.S 54°31' W , ESTE , cementerio en 108,76 m R.S. 42°12' E , propiedad de la familia Castro en 6,38 m R.S. 34°24' W. En 65,78 m R.S 57°49' E. En 38,26 m R.S 52°52' E . En 46,27 m R.S 40°12' E. En 43,35 m R.S. 31°24' E, En 44,32 m R.S. 37°10' E . OESTE , propiedad de la familia Castro en 13,14 m R.N. 46°44' W : En 15,32 m R.N. 76°35' W , en 45,48 m R.S. 81°40' W : en 120,51 m R.N. 75°33' W. En 104,11 m R.N. 81°15' W ; En 28,73 m R.N. 16°26' E. En 9,04 m.R.N 55°46' W : En 54,15 m R.N. 38°55' E , en 98,74 m R.N 31°43' E . En 79,78 m R.N. 46°04' W.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2349 miércoles, 21 septiembre 2005	32124	32130
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	12 miércoles, 08 marzo 2006	127	167
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS	3103 viernes, 31 octubre 2008	44694	44716

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1/3] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 21 septiembre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2005

Fecha Resolución: martes, 06 septiembre 2005

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la zona San Juan de la Parroquia y Canton Manta con una superficie total de 10.5510 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2349 Folio Inicial: 32124 Número de Repertorio: 4549 Folio Final : 32130

> ES EIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY	CASADO(A)	JIPIJAPA	

Registro de : SENTENCIA [2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

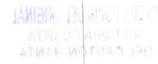
Inscrito el: miércoles, 08 marzo 2006

Número de Inscripción: 12

Folio Inicial: 127

Número de Repertorio: 1134

Folio Final: 167







Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 febrero 2006

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión efectiva de los bienes dejados por el Causante Sr. Héctor Leonardo Delgado Suárez, la Sia Gina Janneth Solórzano, por sus propios derechos y por los que representa de su hija menor de edad Atina Nicole Delgado Cevallos, sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
BENEFICIARIO	CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY	VIUDO(A)	JIPIJAPA
BENEFICIARIO	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3/3] COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: viernes, 31 octubre 2008

Número de Inscripción: 3103

Folio Inicial: 44694

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6116

Folio Final: 44716

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 30 septiembre 2007

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Compraventa del ciento por ciento de los Gananciales y de los Derechos y Acciones como cuerpo cierto, terreno ubicado en el sitio San Juan de Manta. La Menor Atina Nicole Delgado Cevallos, representada por la Sra. Gina Jannethy Cevallos Solorzano. Terreno ubicado en el sitio San Juan de Manta del Cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; Frente; en cuarenta y tres metros y lindera con via a San Juan de Manta. Atrás; En treinta y seis metros veinticuatro centimetros y lindera con propiedad de los vendedores. Costado Derecho; en cuarenta y siete metros noventa y tres centimetros y desde este punto hacia el costado Derecho con trece metros cuarenta y siete centimetros y lindera con propiedad de los vendedores mas cincuenta y seis metros noventa y un centimetros y lindera con cementerio desde este punto hacia el interior con seis metros treinta y ocho centimetros y desde este punto en dirección hacia la parte posterior con sesenta y cinco metros setenta y ocho centimetros mas treinta y ocho metros veintiseis centimetros mas veintidos metros catorce centimetros y lindera con propiedad de la familia Castro. y Costado Izquierdo; partiendo desde la via hacia la parte posterior con cuarenta metros mas cincuenta y seis metros veintidos centimetros mas cincuenta y nueve metros sesenta y siete centimetros mas cuarenta y cuatro metros cinco centimetros mas cuarenta y cuatro metros noventa y cuatro centimetros y lindera con propiedad de los vendedores Teniendo una superficie total de; Diez mil cuatrocientos noventa y cuatro metros cuadrados con noventa y seis centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	CASADO(A)	MANTA	-
COMPRADOR	ROSADO RODRIGUEZ ANDRES GUSTAVO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA	
/ENDEDOR	CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY	VIUDO(A)	JIPIJAPA	
/ENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA SENTENCIA

Número de Inscripciones:

Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida. Emitido el 2022-02-18

> ES EIEL COPIA DEL ORIGINAL **NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA**





Elaborado por Servicio en línea A petición de : DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005861 certifico hasta el día 2022-02-18, la Ficha Registral Número: 7173.



ES EIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ANUMA E AT O TEST



Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032022-060762

Manta, jueves 24 marzo 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE** con cédula de ciudadanía No. **1310641467.**

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES EIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 24 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1614147300UVE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 032022-060783 Manta, jueves 24 marzo 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO** FALLECIDO(A) con cédula de ciudadanía No. **1303288813**.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

> ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANT

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: domingo 24 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR













Banecuador B.P.
24/03/2022 10:48:44 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACIÓN VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1304335559
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:Kdoylet
INSTITUCIÓN DEPOSITANTE: NOTARIA 4TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

| Efectivo: | 2.00 | Comission Efectivo: | 0.51 | VA & 0.06 | TOTAL: | 0.06 | SUJETO A VERIFICACION | 2.57

BanEcuador B.P. RUC: 1768183520001

MANTA (AG.) AV. 24 Y AV. FLAUIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA No. Fac.: 056-514-000004662 Fecha: 24/03/2022 10:48:59 a.m.

No. Autorizaciśn: 2403202201176818352000120565140000046622022104818

Cliente :CONSUMI ID :9999999 Dir :AV. 24

:CONSUMIDOR FINAL :9999999999999 :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

**** GRACIAS POR SU VISITA **** Sin Derecho a Credito Tributario ESFIEL COPIA DEL ORIGINAL

NOTARIA CUARTA

DEL CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FI	ECHA DE PAGO	Nº TITULO DE	E CREDITO	PERIODO	
87499	2022/03/23 9:58	23/03/20	022 09:58:00a. m.	7804	476	2022	*
CONTRIBUYENTE	DELGADO SUAREZ HECTO	R LEONARDO HEREDEROS	C.I.: 1303288813				
CLAVE CATASTRAL UBICACION DETALLE	050401060000000000 Direccion: SAN LORENZO / SAN JUAN DE MMANTA	CORREGIR SAN JUAN DE MA	NTA				
RUB	ROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETAL	LE DEL PAGO	
Certificado de Solvencia	por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		3.00	(+)SUB-TOTAL (2)		\$ 3.0
					(-)Descuento		\$ 0.0
					(-)Abonos Título		\$ 0.0
		(+)Emisión		0.00			
		(+)Interés		0.00			
		(+)Coactiva	OEL CUERA	0.00			
			ORERL	OMBER		USD	3.00
	SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	- //	FORMA DE PAGO: EFE	ECTIVO	
			MENENDEZ MERO ANA 1 SELLO Y FIRMA DE CAJE	MATILDE	TITULO ORIGINA	L	1

ES EIEL CONA DEL ORIGINA.

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





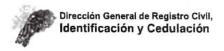
2A10

CIUDADANA/O-

ESTE DOCUMENTO ACREDITA DISE USTED SUFFACIO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

> ES EIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304270919

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Datos del Padre: CEVALLOS BARREIRO LUIS CIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SOLORZANO BRAVO ANA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 224-694-14114

1304270919

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL DENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA

DELGADO CEVALLOS

LUGAR DE NACHAIENTO.

MANABI
MANTA
TARQUI
FECHALE VALIMIENTO 1985-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ERIKA MARIA
ALAYA LOOR

INSTRUCCION BACHILLERATO

ENCRESION LOCURACION COMERCIANTE

DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

MANTA 2020-03-04

2030-03-04







CERTIFICADO DE VOTACIÓN II ABRIL 2021

131064145-9



MANABI

MANTA

40082587



DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES

NOTARIA CUARTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310641459

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA LOOR ERIKA MARIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2006

Datos del Padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2022
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 225-694-14217

Ing. Fernando Alvear C

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







ES EIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



1310841442



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310641442

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA JOZA PAUL ANDRES

Fecha de Matrimonio: 13 DE JUNIO DE 2009

Datos del Padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 224-694-14374

JAL Year

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.



131064146-7

CIUDADANIA DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE

MANABI MANTA MANTA

FECHADE NACIVIEN : 1996-04-29 NACIONALIDAD SCUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO



SUPERIOR

DETIPACION ESTUDIANTE

DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

MANTA 2018-11-12

2028-11-12









CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



MANABI

MANTA

0025 FEMENINO



1310641467

DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE

ES EIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310641467

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente









CIUDADANAIO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED.

JOST A LAND

ES EIEL COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



1306133230



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306133230

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado; 223-694-14614

223-694-14614

FAlrean

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que

signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martinez Vera NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA EL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martinez Vera

28

